



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO

Servir con valores
2025-2027

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Manual de Procedimientos
Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas

[Handwritten signature]

©Ayuntamiento de Temascalcingo 2025-2027

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Av. De la Paz, Esquina Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Temascalcingo, México.

Creación: Junio 2026

Impreso y hecho en Temascalcingo, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	5
PROCEDIMIENTOS	6
DIAGRAMAS DE FLUJO.....	7
DIRECTORIO	12
VALIDACIÓN	13
HOJA DE ACTUALIZACIÓN	14

PRESENTACIÓN

La Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas rescata, promueve, conserva, fomenta y difunde la cultura mazahua y otomí a través de la conservación de costumbres y tradiciones de las comunidades originarias de nuestro municipio, al mismo tiempo crea un sentido de pertenencia entre la población Temascalcinguense a través de políticas públicas que tiene como finalidad el bienestar y desarrollo colectivo de las comunidades originarias del municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades indígenas y conservar la identidad y el orgullo mazahua y otomí.

I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Coordinación para la Atención de los Pueblos Indígenas es rescatar, promover, conservar y fomentar la cultura mazahua y otomí a través de las costumbres y tradiciones de las comunidades originarias de nuestro municipio, por lo que se crea un Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención de los Pueblos Indígenas, con el sentido de ser un instrumento vinculatorio entre la ciudadanía y el servidor público; para regular la atención, así como el diseño, la coordinación y la ejecución de políticas públicas cuya finalidad sea el bienestar y desarrollo colectivo de los comunidades indígenas del Municipio de Temascalcingo.

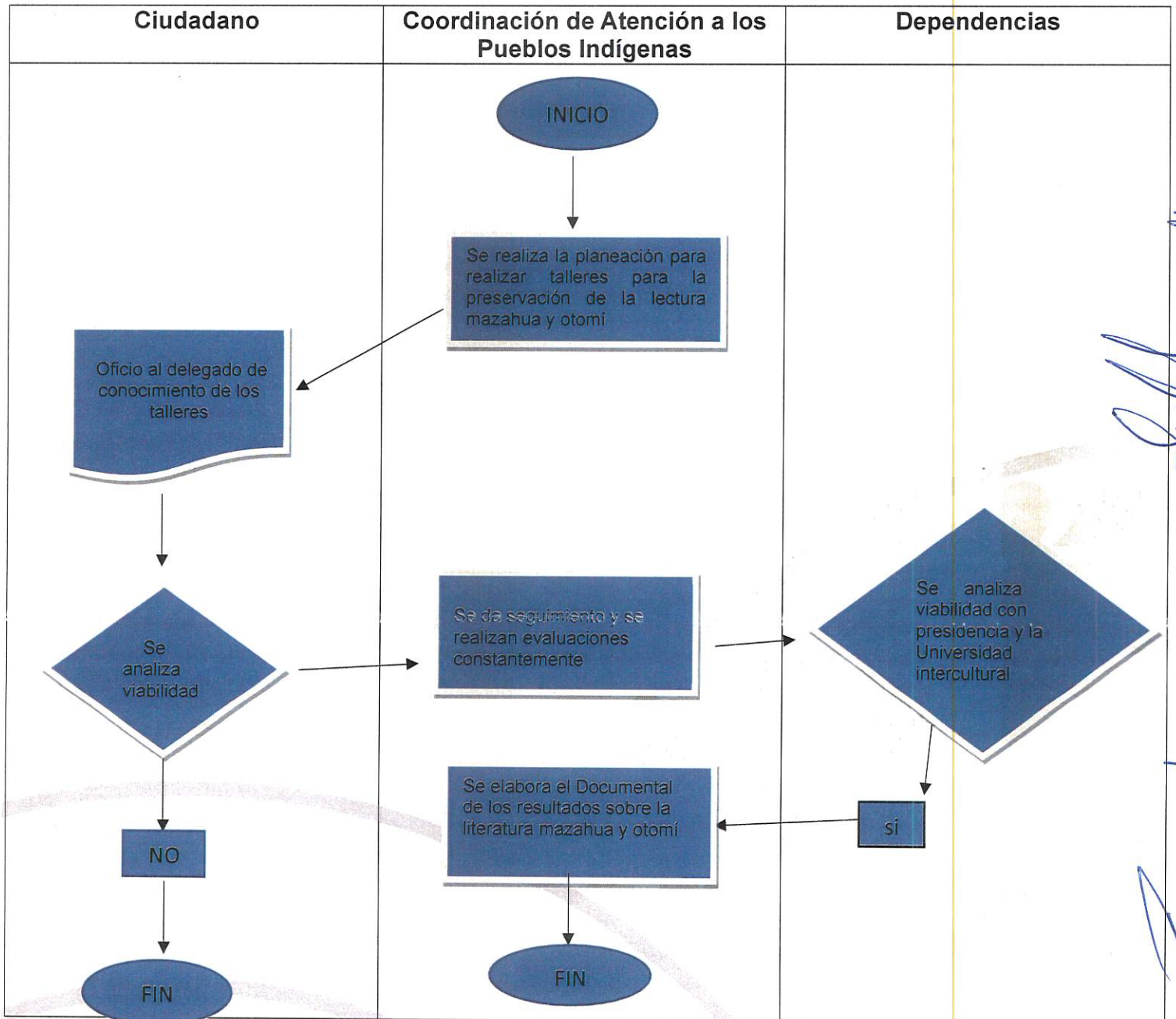
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Difusión de la literatura popular de las comunidades indígenas, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas con participación de la comunidad.

OBJETIVO: Preservar la lectura y escritura en lenguas mazahua y otomí, salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas del municipio fortaleciendo su identidad, cosmovisión y memoria histórica frente al riesgo de desaparición.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD
1	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Se realiza la planeación y programación para la recopilación de la literatura popular (cuentos, mitos, leyendas, historia de una comunidad).
2	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Por oficio se le da a conocer al delegado de las comunidades la actividad a realizar.
3	Ciudadano	Autorización por el delegado. Si no se autoriza se analiza otro lugar.
4	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Si se autoriza se da seguimiento: recopilación en campo de cuentos, mitos, leyendas, historia de la comunidad), por parte del coordinador.
5	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Solicitar apoyo de las dependencias educativas (Universidad Autónoma del Estado de México, Uaemex/Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, la edición de un documental de la tradición Oral de los Pueblos de Temascalcingo.
6	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Si se concreta el documental se sigue al paso 8, si es negativo se reajusta la actividad
7	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Presentar el documental en evento del cierre del trienio 2027.
8	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	FIN

DIAGRAMACIÓN: Difusión de la literatura popular de las comunidades indígenas narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas con participación de la comunidad.



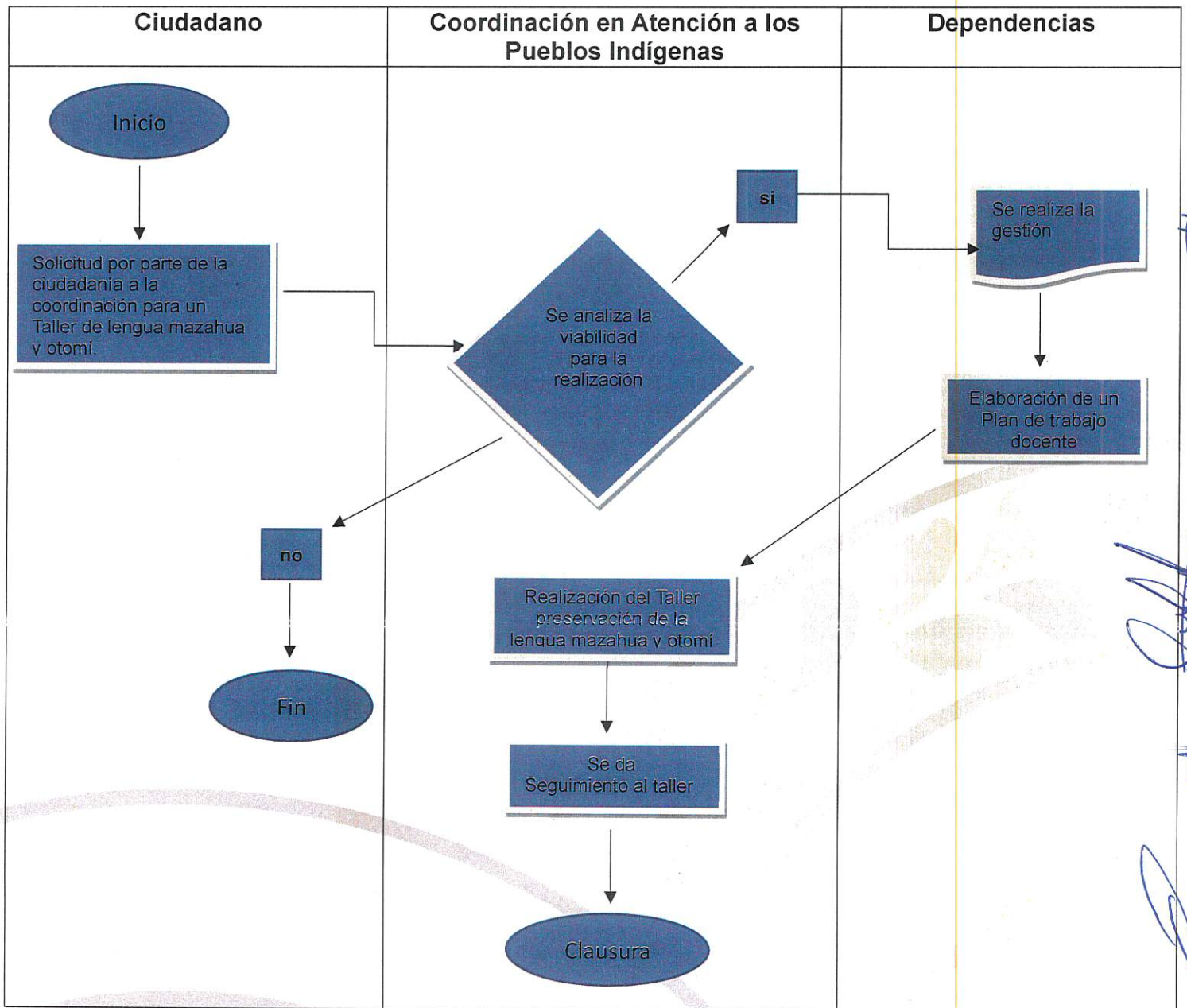
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Taller de lengua mazahua y otomí

OBJETIVO: El objetivo primordial de preservar las lenguas mazahua y otomí es salvaguardar la diversidad cultural y lingüística de las comunidades del municipio, protegiendo la identidad, conocimientos tradicionales y derechos humanos de los pueblos originarios.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD
1	Ciudadano	Solicitud por parte de la ciudadanía Taller de lengua mazahua y otomí.
2	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Se analiza su viabilidad en esta Coordinación
3	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Si es viable: se gestiona a la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, como primera opción, para proporcionarnos el apoyo de un docente que pueda dar el taller de lengua mazahua u otomí, La segunda opción cuando la gente en comunidad tiene el interés y conocimiento de dar el taller de lengua mazahua u otomí, (instructor de comunidad).
4	Docente	El docente presenta su programación y planeación del taller de preservación de la lengua
5	Docente	Realización del Taller
6	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Por parte de la coordinación se da seguimiento de actividad
7	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas	Clausura

DIAGRAMACIÓN: Taller de lengua mazahua y otomí.



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Promocionar y divulgar en la comunidad la necesidad de realizar actividades enfocadas a preservar la Gastronomía Tradicional.

OBJETIVO: El objetivo principal es preservar la gastronomía de las comunidades indígenas del municipio de Temascalcingo, además de salvaguardar el patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad gastronómica, promoviendo la sostenibilidad ambiental y fomentando el desarrollo económico local.

No.	Unidad Administrativa	Actividad
1	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas.	La Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, propone y planea un evento de promoción de la gastronomía.
2	Ciudadanos	En conjunto con la comunidad se valora su realización.
3	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas.	Si es negativa la respuesta, se reajusta buscando realizarla en otra comunidad.
4	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas.	Invitación por oficio, a Presidenta Municipal/Regidores, Dependencias Estatales, Comunidades participantes.
5	Ciudadanos	Realización de una expo con la gente de la comunidad que participa.
6	Coordinación en Atención a los Pueblos Indígenas..	Fin

[Firma]

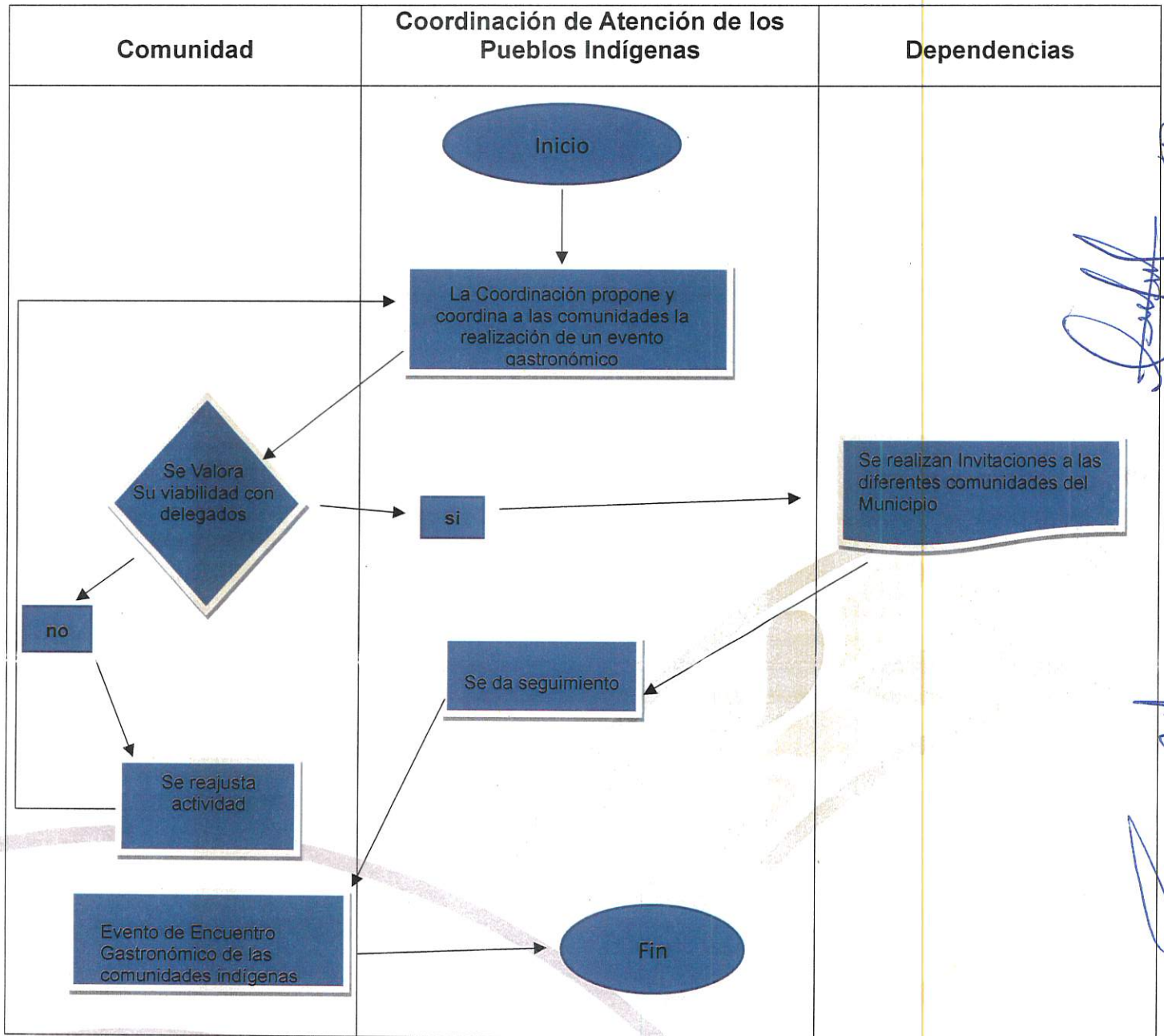
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

DIAGRAMACIÓN: Preservación de la Gastronomía mazahua y otomí



II. DIRECTORIO

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. EVA PACHECO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD
SEGUNDO REGIDOR

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO
TERCERA REGIDORA

C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA
QUINTO REGIDOR

C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

C. YURIDIA ROMERO COLÍN
SÉPTIMA REGIDORA

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

III. VALIDACIÓN



AUTORIZÓ

Presidencia Municipal

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO



VALIDÓ

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ

SEGUNDO

TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL



ELABORÓ

C. MOISÉS ROMERO GARCÍA
COORDINADOR DE ATENCIÓN A LOS
PUEBLOS INDÍGENAS



VALIDÓ

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



VALIDÓ

C. ÁNGELA VALDÉS MONTOYA
DIRECTORA MUNICIPAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos del Área, Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas fue elaborado en la Administración 2025-2027.

Fecha de elaboración: Junio 2026